

EL UNIVERSAL

NIT. 890.404.273-8

Cartagena de Indias, 16 de septiembre de 2026

Señores

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Bogotá

El suscrito **GERARDO ARAÚJO PERDOMO** identificado con cédula de ciudadanía número 73.074.834 de Cartagena, en mi calidad de Representante legal de EDITORA DEL MAR S.A., propietaria del diario El Universal y Q'hubo, empresa legalmente constituida, matriculada, con Nit. 890.404.273-8,

A declarar bajo la gravedad del juramento que:

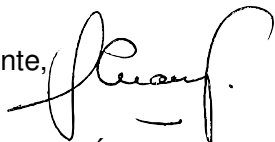
Nuestra compañía no tiene ningún tipo de conflicto de intereses, ni con los empleados, ni con los directivos, ni con los socios, accionistas, miembros de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, incluido el suscrito representante legal. No tenemos parentesco de consanguinidad, afinidad o civil, con empleados o dirigentes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

Nuestra empresa No tiene conflicto de intereses seguros o potenciales, ni incompatibilidad alguna, ni estamos inhabilitados para contratar con el Estado, y más específicamente con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, según mandatos de los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y concordantes. Impulsamos y observamos normas de transparencia, ética empresarial y compliance, según mandatos de Ley 2013 de 2019 y concordantes.

No hemos sido investigados, ni sancionados por la comisión de delitos contra la administración pública y no administramos recursos públicos. No hemos sido investigados, ni sancionados, por cometer actos de corrupción nacional o transnacional, según mandatos de las Leyes 1778 de 2016, 1474 de 2011, 1952 de 2019 y concordantes. No somos sujetos disciplinables según mandatos de las leyes 2013, 1952 de 2019 y 2094 de 2021.

Para constancia se firma en Cartagena a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



GERARDO ARAÚJO PERDOMO

C.C. 73.074.834 de Cartagena

Representante Legal Editora del Mar S.A.